



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
SECRETARÍA GENERAL DE CASACIÓN

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA 30 DE ABRIL DE 2024

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, 11001020300020240126500 LA ACCIÓN DE TUTELA **PROMOVIDA POR JOSÉ LARGO CONTRA LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES**, EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA IMPETRADA. SE PONE EN CONOCIMIENTO A **TIENDAS D1 S.A.S. (TIENDA D1 PÁCORA CALDAS), DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PERSONERÍA MUNICIPAL DE PÁCORA, ALCALDÍA MUNICIPAL DE PÁCORA, MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA Y EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUADAS Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO 17013311200120230001700 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
6 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 6 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ